

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 17 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 942 con fecha 12/11/2025 de la Tesoreria Municipal. Devolucion multa. Los documentos que se adjuntan.

CFPM
 Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 093803 OTS	942	12/11/2025	JIMMY JOSE ESCALONA MEJIAS	2152601003001	51.949	51.949
				TOTAL	51.949	51.949

La cantidad de :

CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



1. Kl 01.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

- 5610106001

\$

51.949

